



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0083

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-0805-01645784-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la agente María del Carmen CABRERA (Código N° 14.500) solicita el traslado a la Dirección Centro Este.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Ordenanza de Repartición, Categoría 11, Agrupamiento VI- Servicios Generales, dependiente de la Dirección Norte-Noreste.

Que desde la Secretaría de Obras y Espacio Público se ha prestado la conformidad al traslado solicitado.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga el traslado de la agente a la Dirección Centro Este.

Por ello:

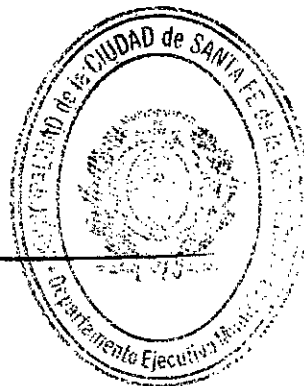
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado de la agente María del Carmen CABRERA (Código N° 14.500), Personal Permanente, con Funciones de Ordenanza de Repartición, Agrupamiento VI- Servicios Generales, Categoría 11, dependiente de la Dirección Norte- Noreste a la Dirección Centro Este, ambas de la Secretaría de Obras y Espacio Público.

Art. 2°: Refrédese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


G.P.N. Nicolás Daniel Amador
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación